

Chara Iovene

«La grandeza y perfección de nuestra lengua»:

Alabanzas del español en peritextos del siglo XVIII

Boletín de la Biblioteca de Menéndez Pelayo. CI-1, 2025, 165-197

<https://doi.org/10.55422/bbmp.1027>

«LA GRANDEZA Y PERFECCIÓN DE NUESTRA LENGUA»: ALABANZAS DEL CASTELLANO EN PERITEXTOS DEL SIGLO XVIII.

Chiara IOVENE

Università di Napoli “L’Orientale”

ORCID: 0009-0002-1306-8525

Resumen:

El Setecientos representa un periodo de notable complejidad en el panorama político de la Península ibérica. España hacia su ingreso en el siglo como potencia mundial con un pasado imperial a sus espaldas, cuyo vívido recuerdo permaneció cristalino en la memoria colectiva de los ciudadanos por mucho tiempo. Sin embargo, el escenario políticamente crítico que se perfiló tras la Guerra de Sucesión, contribuyó ampliamente a la propagación de tensiones e inquietudes, exacerbadas por el paulatino ascenso de Francia y de su lengua, cuya subida empezó a amenazar la hegemonía que el castellano había tenido hasta ese momento. En un esfuerzo por contrarrestar la influencia transpirenaica y reafirmar la supremacía española, algunos intelectuales españoles se dedicaron a escribir defensas y exaltaciones del castellano, eligiendo, en algunos casos, los peritextos de sus obras como espacios privilegiados para llevar a cabo sus alabanzas. El objetivo del presente trabajo es analizar las estrategias lingüísticas y retóricas empleadas en las defensas del castellano en seis peritextos de obras de corte lingüístico publicadas a lo largo del siglo XVIII, mostrando cómo, en determinadas

instancias, dichos elogios logran trascender la dimensión puramente lingüística para convertirse en auténticas apologías de la nación.

Palabras clave:

Prólogo, Alabanza, Retórica, Lingüística, Estrategias

Abstract:

The 18th century represents a crucial period of notable complexity in the political landscape of the Iberian Peninsula. Spain entered the century as a world power with an imperial past behind it, whose vivid memory would remain clear in the collective memory of its citizens for a long time. However, the politically critical scenario that began to take shape after the War of Succession greatly contributed to the spread of tensions, exacerbated by the gradual rise of France and its language, whose ascent began to threaten the hegemony that Castilian had enjoyed until then. In an effort to counteract the Transpyrenean influence, Spanish intellectuals dedicated themselves to writing defenses and exaltations of Spanish, choosing the peritexts of their works as privileged spaces for their praises. The aim of the present work is to analyze the linguistic and rhetorical strategies employed in the defenses of Castilian in six peritexts of linguistic works published throughout the 18th century, showing how, in certain instances, these praises trascend the purely linguistic dimension to become true apologies for the nation.

Keywords:

Prologue, Praise, Rhetoric, Linguistics, Strategies

Premisas contextuales

El siglo XVIII constituye un periodo de suma importancia en la trayectoria histórica de la lengua española. Marcado por la fundación de la Real Academia Española, el Setecientos se considera convencionalmente como el tercer momento estandarización del castellano¹.

¹ Sobre este tema la bibliografía es muy extensa, pero véase por lo menos el estudio de Marín, 1979, 11-135, quien afirma que «el español ha sido reformado, intencionalmente, en cuatro grandes momentos o períodos: el siglo XIII con el

A lo largo del Siglo de Oro, la fijación de la lengua castellana había alcanzado avances significativos; sin embargo, a la reorganización fonológica de las sibilantes medievales no había corrido paralela una sistematización ortográfica del nuevo sistema consonántico, de ahí que siguieran existiendo muchas vacilaciones. Precisamente con el objetivo de solucionar estos casos dudosos y de dar una forma definitiva y fija a la lengua española nació, el 3 de agosto de 1713, la Real Academia Española², cuyo celeberrimo mote, «Limpia, fija y da esplendor»³, refleja la voluntad de conferir prestigio y regularidad a la lengua de un imperio, como se evidencia también en el prólogo del *Diccionario de Autoridades* (1726-1739), primer fruto de la labor de la RAE:

Rey Alfonso X el Sabio; el siglo XVI, con el triunfo cesáreo de la idea de lengua vulgar e imperial; el siglo XVIII, con la creación de la Real Academia Española [...] y nuestro siglo XX, con la renovación de las instituciones académicas» (84), y el de Sánchez Lancis, 2001, 395-414, el cual escribe que «todas las historias de la lengua española coinciden en identificar los mismos períodos ya señalados por Lapesa (1981), que se resumen a continuación: a) la época de los orígenes del castellano, que equivale al primitivo romance hispánico de los siglos IX al XI; b) el castellano medieval (siglos XII al XIV) [...] c) el español preclásico (1474-1525) [...] d) el español clásico, que remite al español de los siglos XVI y XVII, el del Siglo de Oro; y, finalmente, e) el español moderno, que abarca desde el siglo XVIII hasta nuestros días» (398-399).

² Como señala Zamora Vicente, si bien la fundación oficial de la RAE tuvo lugar el 3 de agosto de 1713, esta estuvo precedida por numerosas reuniones preparatorias, en las que «las conversaciones [...] venían a desembocar siempre en que se formase Academia que tuviese por primer y principal instituto el trabajar en un *Diccionario de la lengua*. También de esas reuniones surgió la convicción de que eran muy pocas ocho personas para la tarea proyectada. Y así se invitó a alguno más, que ya figura en la sesión de 3 de agosto de 1713 [...]» (2015, 33).

³ En *La Real Academia Española, Vida e Historia*, García de la Concha traza la evolución histórica que condujo al nacimiento del lema: «En la sesión del 21 de marzo los académicos llevan al Pleno once ‘empresas o símbolos que han discursido para los sellos de la Academia’. Cada propuesta iba bajo placa y sin nombre de autor. En la votación, secreta, recibe el mayor número de votos un emblema en el que aparecía ‘una abeja volando sobre un campo de diversas flores’ y esta leyenda: Aprueba y repreueba. El propósito de normatividad lingüística quedaba más que claro: resultaba inquisitorial. [...] La imagen de la abeja y el descarnado mote no terminaban de convencer, de modo que los académicos siguieron buscando y en la sesión del 4 de abril se examinaron quince propuestas nuevas. Una semana más tarde se adoptó el acuerdo a partir de la sugerencia de Solís y Gante: ‘un crisol en el fuego con esta letra: limpia, fija y da esplendor’» (2014, 79 – 80).

El principal fin, que tuvo la Real Academia Española para su formación, fue hacer un diccionario copioso y exacto, en que se viese la grandeza y poder de la lengua, la hermosura y fecundidad de sus voces, y que ninguna otra la excede en elegancia, frases, y pureza [...] (RAE, 1726-1739, 1).

Este anhelo por alcanzar una sistematización lingüística definitiva debe entenderse, en parte, como el resultado del cambio dinástico que tuvo lugar con la llegada de los Borbones al trono español. Este cambio marcó un giro decisivo en la configuración política, social y cultural del país, caracterizándose por una clara tendencia hacia la centralización del poder, inspirada en el modelo absolutista francés. En este contexto, la política lingüística no fue una excepción, ya que los Borbones consideraron la lengua un instrumento esencial para consolidar la unidad nacional y fortalecer el control del Estado. Como afirma Oliván Santiestra, así pues, «Felipe V y sus sucesores emprendieron una serie de reformas que le dieron un rumbo distinto a la política española, y específicamente a la política lingüística española» (2004, 135). Estas reformas se inscriben en un proyecto más amplio de homogenización cultural y administrativa, cuyo objetivo era superar la fragmentación heredada de los Austrias. Este impulso se manifestó, entre otras cosas, en la promoción del castellano como lengua del Estado y en la marginación progresiva de las lenguas regionales, vistas como un obstáculo para la unidad política y territorial que los Borbones buscaban establecer. Tal como recuerda Calafat, «la política lingüística del Estado se dirigía a desplegar el español en todos los ámbitos, en detrimento del latín y de las demás lenguas» (2024, 34): la culminación de este impulso centralizador se refleja de manera ejemplar en la Real Cédula promulgada el 23 de junio de 1768, la cual establecía el uso exclusivo del castellano como lengua vehicular en la enseñanza escolar. Este decreto constituía un paso decisivo en el proyecto de consolidación del castellano como símbolo de unidad nacional. En este sentido, la sistematización lingüística no solo respondió a intereses culturales o académicos, sino que se convirtió en una herramienta clave para materializar el ideal borbónico de un

Estado fuerte, centralizado y uniforme, capaz de rivalizar con las grandes potencias europeas de la época.

Sin embargo, a este fervoroso entusiasmo por la lengua y al intenso esfuerzo por su regularización, se contraponían antitéticamente las profundas convulsiones políticas, sociales y culturales en el contexto español, especialmente tras la Guerra de Sucesión, cuya conclusión en 1713 con el Tratado de Utrecht sumió a España en un estado de agotamiento y de profunda crisis:

Mientras Europa realiza uno de los mayores esfuerzos políticos y culturales de su historia, mientras las mentes adoptan posiciones para contemplar el gran porvenir que se avecina, mientras todo parece un despertar, España se repliega, cansada, dentro de su armazón imperial, sobre la que se lanzan las jóvenes fuerzas extranjeras (Lázaro Carreter, 1985, 65).

Por un conjunto de razones de variada índole, Francia y su lengua alcanzaron en este siglo una hegemonía sin iguales en Europa. Durante este período, el castellano estaba desplazando al latín en prácticamente casi todos los ámbitos de la comunicación en España, consolidándose como la lengua principal del habla y de la escritura; sin embargo, como señala Ayúcar, «la cultura dominante del setecientos es la francesa y como consecuencia su lengua también lo será» (2004, 149). Esta irradiación del francés hizo desencadenar un largo debate entre los intelectuales de la época: se estableció una contraposición maniquea entre los partidarios de la supuesta pureza del castellano y los intelectuales más abiertos a la incorporación de préstamos y modelos franceses como parte del proceso de modernización cultural⁴.

⁴ Dicha dicotomía está bien documentada por Feijoo en *El paralelo de las lenguas castellana y francesa*, obra publicada en 1726 en la cual el autor escribe: «Dos extremos, entramplos reprehensibles, noto en nuestros españoles en orden a las cosas nacionales. Unos las engrandecen hasta el cielo: otros las abaten hasta el abismo» (1778, 309-310). Más tajante resulta a este propósito la posición de Cadalso que emerge en sus célebres *Cartas Marruecas*: «Los españoles del día parece que han hecho asunto formal de humillar el lenguaje de sus padres. Los traductores e imitadores de los extranjeros son los que más han lucido en esta empresa» (1796, 121).

Este debate, por supuesto, superó las barreras meramente lingüísticas para cristalizarse en el reflejo nítido de un choque ideológico entre los defensores de la nación, por un lado, y los intelectuales patrocinadores de una mayor apertura al contacto con influencias foráneas, por otro.

El estado de desánimo general, derivado de la paulatina pérdida de influencia de España y de su lengua, propició una serie de reacciones entre los intelectuales de la época. La creciente hegemonía cultural de Francia no solo reconfiguró las dinámicas políticas y sociales, sino que también tuvo un impacto significativo en el panorama lingüístico, generando entre ciertos sectores ilustrados un impulso por contrarrestrar dicha influencia. Como señala Lázaro Carreter:

Ante los españoles del siglo XVIII, otro nuevo problema se plantea: el de hacer frente a la invasión de la lengua francesa. La defensa del idioma nacional encarna en algunos de los más fieles adictos de la cultura vecina. Los espíritus más notables del siglo tratan de [...] oponer un muro a la avalancha, sin poder impedir el gotejar irremediable de decenas y decenas de vocablos extraños (1981, 209).

Esta situación favoreció la aparición de numerosos escritos centrados en la exaltación de la lengua castellana, en los que, con frecuencia, se recurrió a la comparación con el francés para destacar sus cualidades. Desde Feijoo hasta Vargas Ponce, estas obras no solo ensalzaban el castellano como emblema de identidad nacional, sino que también lo presentaban como una lengua dotada de una superioridad intrínseca en términos de elegancia, riqueza expresiva y profundidad conceptual⁵.

Tal proceso de encomio encontró una de sus manifestaciones más significativas en los prólogos de ortografías y gramáticas publicadas a lo largo de este periodo. El siglo XVIII fue el escenario de una proliferación sin precedentes de tratados normativos, como evidencia el hecho de que «entre 1769 y 1771 [...]

⁵ La cuestión ha sido ampliamente tratada y desarrollada por J. Checa Beltrán en su estudio “Paralelos de lenguas en el siglo XVIII: de Feijoo a Vargas Ponce (1726-1793)” en *Revista de Literatura LIII*, 106, pp. 485 – 512.

se editan en España tantas gramáticas castellanas como en los tres siglos anteriores» (García Folgado, 2013, 3). En este sentido, Martínez Gavilán subraya que dicho incremento «está en relación directa con su introducción en el sistema educativo como materia de enseñanza, lo cual es síntoma inequívoco de la revalorización experimentada por el español en el Siglo de las Luces» (2011, 573).

A diferencia de los escritos de los autores “apologistas”, cuyo objetivo central radicaba en la afirmación de la preeminencia y superioridad del español, las obras normativas tenían como propósito fundamental la sistematización de la lengua castellana, en cumplimiento de las disposiciones legales de 1768 que establecían el castellano como lengua oficial del Estado.

No obstante, aunque los textos normativos se distinguían en su finalidad de las producciones puramente apologéticas (enfocadas exclusivamente en la exaltación del castellano), los prólogos de muchas de estas obras se convirtieron en espacios privilegiados para la defensa de la lengua española. Como señala Calafat, «estas obras se escribían atentas a estas ideologías. La grandeza de la nación corría paralela a la plenitud funcional y simbólica de la lengua» (2024, 34). En este contexto, la defensa del castellano en las obras normativas tenía como fin principal desplegar su uso en todos los ámbitos de la vida pública, política y cultural, desplazando progresivamente el uso del latín, que hasta entonces había mantenido una posición hegemónica en los espacios académicos y religiosos. Sin embargo, subyacente a esta apología del castellano, se encontraba también una respuesta decidida frente a otro contendiente emergente: el francés.

Conforme el latín comenzaba a experimentar un declive en su influencia, el francés se consolidaba en el siglo XVIII como la lengua de prestigio cultural y político por excelencia y, paulatinamente, «la oposición latín-romance deja paso a la oposición romance-romance» (Ayúcar, 2004, 149). Así, los prólogos de estas obras normativas no solo reflejan las ideologías centralizadoras inherentes a las políticas lingüísticas del periodo, sino que también evidencian una postura estratégica orientada a contrarrestar la hegemonía cultural y lingüística del francés, cuya influencia se reflejó principalmente en el léxico, con la introducción de numerosos

préstamos⁶. Esta incorporación impetuosa de voces foráneas procedentes del francés se conoce como segunda oleada de galicismos⁷ y vio la introducción de voces pertenecientes a diferentes ámbitos semánticos, desde la gastronomía hasta la vida social⁸.

En este contexto, como mencionado anteriormente, los autores de obras lingüísticas encomendaban a los prólogos la función de exaltar y glorificar el idioma castellano. Este estudio examinará los prólogos de cinco obras lingüísticas publicadas a lo largo del siglo XVIII, en concreto: *Llave capital con la cual se abre el rico y curioso tesoro de la lengua castellana* de Juan Sotomayor (1706), *Diálogos ingleses y españoles* de Félix Antonio de Alvarado (1718), *Arte del Romance castellano* de Benito de San Pedro (1769), *Defensorio de la lengua castellana* de Domingo Antonio Rodríguez de Aumente (1770) y *Fundamento del vigor y elegancia de la lengua castellana* de Gregorio Garcés, tomo primero y segundo, con dos prólogos distintos (1791).

Siguiendo la terminología de Genette, nos encontramos ante peritextos⁹ “autorales” o “autógrafos”, es decir redactados por los mismos autores de las obras en cuestión.

Las obras objeto de nuestra atención abarcan tanto preceptos gramaticales como ortográficos. En el siglo XVIII, de hecho, la RAE intentaba diferenciar claramente la materia de sus

⁶ La Real Academia Española prestaba especial atención a los neologismos que se incorporaban al español: «De esta manera si los lingüistas anteriores pedían propiedad y pureza en las palabras, la Academia quiere someterlas a un juicio de sangre [...]. El problema del galicismo comenzaba a inquietar» (Lázaro Carreter, 1985, 217-218).

⁷ La primera oleada de galicismos se produjo en el siglo XI debido a la presencia de varias poblaciones transpirenaicas en la Península ibérica que viajaban a Santiago por razones religiosas. El contacto lingüístico favoreció la introducción, en los romances norteños, de neologismos procedentes del occitano y del provenzal.

⁸ Como escribe Desjardins «El siglo XVIII [...] es la época de supremacía de ‘lo francés’, y suele considerarse este siglo como el período más intenso de galicismos [...]. Muchos jóvenes de familia adinerada salen a Francia, vuelven y traen en su atuendo y costumbres toda una serie de innovaciones según el último grito de la moda francesa [...]. Adoptan palabras como *bucle*, *tupé*, *peluca*, viajan en *berlinas* o en *calesas*, llevan *equipajes*, comen *fricasé* y *compotas*» (2007, 65-66).

⁹ Siguiendo la clasificación de Genette, un paratexto se compone de un “epitexto” y un “peritexto”. El peritexto se compone de todo lo que se sitúa «alrededor del texto [...]» como título o prefacio y a veces inserto en los intersticios del texto, como los títulos de capítulos o ciertas notas» (2001, 10).

obras normativas¹⁰: después de la publicación de *Autoridades*, en 1741 salió a luz la *Orthographia española*, que solo contenía preceptos ortográficos, y en 1771 la primera *Gramática de la lengua castellana* que, como sugiere el mismo título, contenía exclusivamente preceptos gramaticales. De manera diferente, en las obras lingüísticas no académicas, a menudo concebidas como auténticos compendios destinados a estudiantes extranjeros interesados en adquirir un conocimiento cabal del español, se encontraban diversas nociones, desde aspectos gramaticales y ortográficos hasta elementos de retórica¹¹.

La razón por la cual se ha optado por analizar específicamente estas cinco obras es la notable intensidad con la que se manifiesta en estos prólogos la apología del castellano, cuya vehemencia en ocasiones trasciende el ámbito puramente lingüístico para adentrarse en el terreno político, transformándose pues en una firme defensa de la nación española. En este sentido, dichos prólogos constituyen una manifestación paradigmática de la estrecha relación existente entre lengua y nación, conexión que Nebrija había ampliamente subrayado y que en el siglo XVIII experimenta una renovación.

Dividiremos nuestro discurso en dos ámbitos: en primer lugar, se analizará el caudal léxico, haciendo hincapié en la adjetivación empleada al hablar de la lengua castellana en los textos objeto de estudio. En segundo lugar, se profundizará en las estrategias retóricas utilizadas por los autores para llevar a cabo una

¹⁰ En el siglo XVIII, la RAE decidió separar la ortografía de la gramática para abordar de manera más específica las necesidades de estandarización de la lengua española. En la *GRAE* de 1796 se lee: «Sólo se trata de la Antología y Sintaxis, omitiendo la Ortografía, porque anda en tratado separado» (1796, *Prólogo*). Solo a partir de 1870, como recuerda Gómez Asencio, «la Ortografía se integra en la Gramática como una parte suya» (2008, 35).

¹¹ La referencia alude concretamente a las obras objeto de estudio en este trabajo, que, al no haber sido elaboradas en el seno de la Real Academia Española, pueden considerarse no académicas. Sin embargo, no son las únicas obras lingüísticas extraístitucionales que combinan distintos preceptos (gramaticales, ortográficos, retóricos). Véanse, entre otras, *Arte nuevo de enseñar niños, y vasallos a leer, escrivir, y contar las reglas de gramatica, y orthografia castellana* (1791) de Valbuena y Pérez, *Cierta y compendiosa arte para aprender a hablar, leer y escribir la lengua castellana* (1726) de Pedro Pineda, *Escuela de prima ciencia* (1713) de Francisco Sánchez Montero y *Arte de escribir por reglas y con muestra* (1798) de Torio de La Riva y Herrero.

apología de la lengua española. Es preciso señalar que, si bien la presente investigación distingue analíticamente entre estrategias léxicas y retóricas, ambas categorías deben ser entendidas como manifestaciones complementarias de un mismo fenómeno comunicativo, esto es, como estrategias pragmáticas de persuasión. Lejos de ser el fruto de un apego al ornamento embellecedor, tales recursos responden a una voluntad deliberada de incidir en la interpretación del destinatario, orientando su lectura hacia la aceptación del mensaje y, en última instancia, hacia la adhesión a una determinada imagen del castellano como lengua digna de apología.

Estrategias léxicas

El propósito de esta sección del estudio consiste en examinar las estrategias mediante las cuales nuestros autores utilizan los recursos léxicos de la lengua en que escriben (que no siempre es el español) para hacer un elogio del castellano.

El análisis se enfoca inicialmente en dos categorías gramaticales específicas, es decir los adjetivos calificativos y los sustantivos que, al referirse al sustantivo “lengua”, le atribuyen connotaciones positivas y valoraciones elogiosas.

La tabla que sigue muestra todos los atributos usados por los autores al hacer referencia al castellano. Algunos de ellos se encuentran en forma de binomios y trinomios léxicos, es decir esos dispositivos lingüísticos que Malkiel define como: «*[...] a sequence of two words pertaining to the same formclass placed on an identical level of syntactic hierarchy and ordinary connected by some kind of lexical link*» (1959, 13)¹². Sin embargo, resulta imprescindible subrayar que la terminología

¹² Conviene subrayar que, si bien en el presente estudio se opta por la nomenclatura adoptada por Malkiel, ello no implica desconocer la profunda heterogeneidad terminológica que ha acompañado el análisis de este fenómeno a lo largo del tiempo. Tal como observa Del Rey Quesada: «Numerosos autores se han referido a la multiplicidad de voces con que se ha designado el fenómeno. Las opciones terminológicas se han seguido multiplicando, desde el ámbito léxico, sintáctico, retórico, traductológico, etc. En la bibliografía romance hemos documentado [...] : *desdoblamientos léxicos, pares léxicos, dualidades, explanaciones, dobletes, bimembraciones [...]*» (2021, 31).

“binomios léxicos” no es una denominación propia de la época¹³. El uso de tales secuencias léxicas forma parte de una estrategia retórica¹⁴ incluida en las figuras de palabras por acumulación, que a la altura del siglo XVIII nuestros autores conocían como sinatróismo (o en latín *congeries*), definido por Luis de Granada como:

La acumulación de muchas cosas de que solemos usar principalmente cuando ponderamos y amplificamos los asuntos, en la cual se juntan muchos verbos, comas, o miembros de la oración, interponiendo conjunciones o lo que es más vehemente, quitándolas también (1778, 343).

Estas secuencias, por consiguiente, están más vinculadas a las técnicas retóricas que a las estrategias léxicas. No obstante, se han incluido en la tabla al estar compuestas por atributos unidos polisindéticamente.

Tabla I

Sotomayor	Quinta esencia de España La perfección de la lengua castellana El sólido castellano
Alvarado	<i>Unexpressibly charming</i> <i>Fine language</i> <i>Universal tongue</i>

¹³ Mortara Garavelli escribe: «La acumulación coordinante se denomina en griego *synathroismós* (*colección, aglomeración*) y en latín *plurium rerum congeries* (o *coacervatio*). *Congeries* y *coacervatio* (de donde procede el término castellano ‘congeries’) están comprendidos, técnicamente, en el término ‘acumulación’» (2015, 246).

¹⁴ Como afirma Santiago Del Rey Quesada: «Dada la naturaleza eminentemente estilística del fenómeno, numerosas denominaciones se solapan con algunos de los recursos retóricos que tradicionalmente han sido de competencia de la retórica. Así, términos como *amplificatio*, *congeries*, *epexegesis*, *exaggeratio*, *expoliatio*, *bendiadys*, *interpretatio*, *metabolé*, *metaphrasis*, *perissologia*, *synathroismós* o *tautologia* pueden encontrarse en los trabajos sobre el fenómeno [...]» (2021, 32).

	<i>Grave, lofty and expressive Useful and necessary</i>
San Pedro	Hermosura La elegancia castellana Buen romance Grandeza y perfección (dos) Hermosura y gravedad Perfecto y elegante Especial carácter y gracias propias de que abunda el castellano Pureza, elegancia y grandeza
Rodríguez de Aumente	Clarísima Buen castellano (dos) Noble y clarísima
Garcés (tomo primero – 1791)	Perfecto idioma Natural genio de la lengua española Genio filosófico de su natural idioma Natural riqueza y majestad Abundante y feliz Abundancia, preciosidad y riqueza Lenguaje cierto y constante Propiedad y riqueza Vigor y elegancia La belleza y el tesoro Rico y precioso
Garcés (tomo segundo)	Inexhausto mineral de sus perfecciones Perfectísima Copiosa Pureza Sonora Acabada Abundante Única Digna de nuestra estima Perfecta Hermosura Naturalidad urbana

	Abundancia y hermosura Rica y abundante Vigor y elegancia Sus muchas y perfectísimas partes Majestuosa, abundante y sonora Suave y perfecta Copiosa, sonora y acabada Única y acabada Terso y puro lenguaje Graciosa y varia Rica y llena de abundancia Gracia y buena compostura del estilo
--	---

Con el objetivo de explorar los diferentes matices semánticos utilizados al hacer referencia al castellano, se han establecido cuatro ámbitos semánticos que agrupan los diferentes significados y connotaciones asociados al término. Cada atributo relevante identificado en el análisis ha sido asignado a uno de estos ámbitos, según el matiz semántico que representa: hay adjetivos que ensalzan las cualidades estéticas del castellano, otros hacen hincapié en la riqueza y en la variedad de la lengua, otros se centran en la claridad y la precisión del lenguaje, y finalmente, algunos enfatizan la autoridad y el prestigio del español. A continuación, la tabla II muestra la colocación elegida por cada uno de los atributos:

Tabla II

Atributos que ensalzan las cualidades estéticas	<i>Unexpressibly charming, fine language,</i> hermosura (4), perfección y sus derivados (9), elegancia y sus derivados (5), especial carácter, gracia y sus derivados (3), preciosidad/precioso, belleza,
---	---

	sonora (3), suave, buen castellano (3).
Atributos que hacen hincapié en la riqueza y en la variedad	<i>Expressive</i> , grandeza (2), riqueza y sus derivados (6), abundancia y sus derivados (7), tesoro, copiosa (2), varia, naturalidad urbana.
Atributos que se centran en la claridad y precisión	Acabada (3), clarísima (2), lenguaje cierto y constante, terso, pureza y sus derivados (3), sólido, buena compostura.
Atributos que enfatizan la autoridad y el prestigio	Quinta esencia de España, <i>grave, useful, necessary, lofty, universal tongue</i> , noble, majestad/majestuosa, vigor (dos), natural genio (dos), digna de nuestra estima, única.

Los resultados del análisis ponen de manifiesto una predominancia de términos dentro del ámbito de las cualidades estéticas, 34, la mayoría de los cuales utilizados por Garcés. A continuación se encuentra “riqueza y variedad” con un total de 21 términos. Es interesante subrayar que, aunque el ámbito “autoridad y prestigio” contiene un número ligeramente inferior de atributos, 15, esta dimensión continúa desempeñando un papel relevante en los discursos sobre el elogio de la lengua castellana. Cabe destacar que seis de las quince voces presentes dentro del ámbito “autoridad y prestigio” se encuentran en las obras de Sotomayor y Alvarado, dos gramáticas publicadas fuera de España y dirigidas a extranjeros interesados en aprender el castellano¹⁵. Los peritextos de estas dos

¹⁵ Como señala Sáez Rivera, la obra de Sotomayor «se ha de insertar en la oleada de interés fruto de la Guerra de Sucesión española a principios del siglo XVIII [...] pues en el prólogo al lector explica cómo el fervor en Austria y Alemania por la lengua francesa que minusvalora la española cambiaría de tornas si el candidato austriaco [...] se asentara como rey de España» (2008, 961). Por su parte, la obra de Alvarado, destinada principalmente a un público compuesto por comerciantes y marineros, debe situarse en el contexto inmediatamente posterior al Tratado de Utrecht, el cual «acababa de asegurar a los ingleses una porción limitada del pastel comercial de la América española al proporcionarle a los ingleses el ‘asiento de negros’ o prerrogativa para la trata de esclavos en América, así como el navío de permiso» (791).

obras son los únicos donde se subraya la necesidad urgente de aprender la lengua española, descrita como «*necessary* y *universal tongue*». El prestigio que los dos autores confieren al castellano tiene como objetivo el de enfatizar la importancia de sus obras y refleja una dimensión puramente propagandística, la cual renueva una tradición empezada en el Siglo de Oro y que también se encuentra en el prólogo de la *Gramática* de Nebrija, cuya última parte estaba destinada a los extranjeros.

El ámbito con menos atributos es “claridad y precisión”, con 13 términos. Resulta interesante señalar que de los cuatro atributos utilizados por Aumente, dos pertenecen a este ámbito: en proporción es el autor que más importancia le atribuye a la claridad del castellano; evidentemente porque su *Defensorio* tiene como objetivo el de “depurar” el castellano de todos los latinismos que lo estaban destruyendo.

El adjetivo más frecuente empleado para alabar al castellano se encuentra dentro del ámbito “cualidades estéticas”, siendo el atributo “perfecta” y el sustantivo “perfección” utilizados diez veces (y según *Autoridades*, sinónimos de “acabada”, que se encuentra tres veces), seguidos de “abundante”/“abundancia”, usados siete veces (y todas por Garcés) y situados en el ámbito “riqueza y variedad” (sinónimos de “copiosa”/ “rica”/“riqueza” y “varia” empleados respectivamente dos, cuatro y una vez), y en tercer lugar “elegante”/“elegancia”, manejados cinco veces y ubicados en el ámbito “cualidades estéticas” (sinónimos, según la RAE, de “graciosa” y “fine”, empleados respectivamente tres veces y una vez)

El análisis nos permite decir que, durante el siglo XVIII, las cualidades estéticas y la riqueza léxica del castellano adquirieron un papel predominante en los elogios lingüísticos: las alabanzas se centran en la gracia, la elegancia y la sonoridad del idioma, junto con la variedad de sus expresiones, consideradas herramientas esenciales de una lengua porque permiten maximizar el potencial expresivo de los hablantes. En contraste, la autoridad y el prestigio del castellano se mencionan en menor medida, probablemente como consecuencia del declive efectivo del español como lengua

dominante, con el francés emergiendo como lengua franca; por lo tanto, los autores enfocan sus elogios del castellano mayormente en otros aspectos, como aquellos relacionados con las cualidades estéticas y la riqueza léxica.

Finalmente, el ámbito semántico de la “claridad y precisión” ocupa el último lugar: aunque ningún autor hace referencia explícita a las vacilaciones presentes en el castellano dieciochesco, definiéndolo más bien “lenguaje cierto y constante”, es evidente que en esa época el español aún presentaba numerosas oscilaciones, lo que dificultaba un uso uniforme y constante del idioma (los mismos autores, en numerosas ocasiones, presentan vacilaciones en el uso de la ortografía).

Entre todos los aspectos posibles, parece privilegiarse, así pues, un enfoque en la hermosura y en la abundancia léxica del castellano, elección que también es evidente en el previamente mencionado prólogo de *Autoridades*:

[...] Siendo capaz de expresarse en ella con la mayor energía todo lo que se pudiere hacer con las lenguas más principales, en que han florecido las ciencias y artes: pues entre las lenguas vivas es la española, sin la menor duda, una de las más compendiosas y expresivas (RAE, 1726-1739, 1).

Además de los adjetivos calificativos y de los sustantivos utilizados, otro aspecto de suma importancia es el uso de los adjetivos posesivos “nuestro” y “nuestra” antepuestos a “castellano” o “lengua española”, reiterados de forma constante en todas las obras excepto dos, es decir la de Sotomayor y la de Alvarado en las que nunca aparecen, como se evidencia en la tabla siguiente:

Tabla III

Sotomayor	/
Alvarado	/
San Pedro	nuestra lengua (3) nuestro romance (3) Total: 6

Rodríguez de Aumente	nuestro idioma castellano (2) nuestra noble lengua castellana nuestro castellano Total: 4
Garcés – tomo primero	nuestra lengua (4) nuestro idioma nuestro romance (2) Total: 7
Garcés – tomo segundo	nuestro romance (7) nuestra lengua castellana nuestra lengua (7) nuestra lengua española Total: 16

El uso de los posesivos en tal acepción se remonta a la época de Nebrija, que en el prefacio de su *Gramática* los utiliza a menudo para hacer referencia al castellano. Este uso, que señala los primeros pasos hacia la gestación de una identidad nacional, se observa de manera recurrente a lo largo de todo el Siglo de Oro. Sin embargo, en el siglo XVIII, el panorama político en la Península ibérica era radicalmente diferente: España ya había consolidado su identidad como nación, y en las centurias anteriores había sido también una de las potencias políticamente más influyentes. Por consiguiente, el uso reiterado de dichos posesivos en este contexto no perseguía tanto el objetivo de generar un sentimiento de pertenencia, sino de fortalecerlo frente a la extendida desconfianza y desilusión que lo estaban debilitando. Los intelectuales, pues, procuraron fortificar un sentido de unidad entre los ciudadanos subrayando, también a través de la repetición del posesivo “nuestra”, la compartición de un elemento fundamental de cohesión social, es decir la lengua, que desde tiempos inmemoriales ha representado un referente privilegiado de la identidad nacional, sirviendo como vínculo que une a las comunidades y define su pertenencia a un grupo determinado.

A este propósito resulta sumamente llamativa la total ausencia de tales adjetivos posesivos en las dos obras publicadas fuera de los confines de España. Curiosamente, Sotomayor y

Alvarado, ambos españoles emigrantes¹⁶, evitan sistemáticamente hacer alusión a la lengua o a la nación mediante los posesivos “nuestro” o “nuestra”; más bien, en determinadas instancias, muestran un sentimiento de pertenencia hacia los lugares donde residen (en particular Alvarado, que en algunas ocasiones escribe “*their language*” hablando del español y de los españoles). Dicha omisión puede ser interpretada a la luz de la diversidad de los destinatarios de las obras, los cuales no comparten la misma identidad y conciencia nacional con los autores: en su mayoría estos destinatarios eran alemanes e ingleses. En este contexto, la elección de los autores de evitar posesivos específicos relacionados con la identidad nacional puede ser vista como una estrategia comunicativa para establecer una complicidad sutil y una conexión más neutral tanto con los lectores como con los dedicatarios de las obras y generar una mayor aceptación entre el público, contribuyendo así a una recepción más favorable de sus obras.

Estrategias retóricas

Esta sección del estudio se centra en el análisis de algunos elementos específicos del *ornatus* de los prólogos objeto de estudio con el propósito de investigar las técnicas retóricas mediante las cuales nuestros autores hacen más persuasiva la defensa de la lengua castellana, la cual desemboca, en algunas ocasiones, en una defensa de la nación.

Al definir el *ornatus*, Lausberg escribía:

El *ornatus* debe su definición a los preparativos para adornar la mesa de un banquete: el discurso mismo se concibe como un alimento que ha de consumirse. A este ámbito metafórico pertenece también la definición del *ornatus* como condimento (1983, 99).

Los elementos que contribuyen a enriquecer el *ornatus* de un discurso son tradicionalmente dos, es decir los tropos y las figuras.

¹⁶ Juan de Sotomayor, madrileño de nacimiento y formación, ejercía como profesor de lengua española en la Universidad de Leipzig. Por su parte, Alvarado, natural de Sevilla, ejercía como presbítero de la Iglesia Anglicana.

Esta bipartición, fundamentada en una distinción entre palabras individuales y grupos de palabras, se encuentra también en los rétores del siglo XVIII: Luzán, por ejemplo, en su *Arte de hablar* define los tropos como «modos de hablar con términos que no son propios de la cosa que se dice» (1991, 177), indicando claramente que son términos específicos utilizados de manera no convencional. Por otro lado, cuando habla de las figuras, las describe como «un modo de hablar, apartado del común y fuera de lo acostumbrado» (178), sugiriendo que las figuras implican un uso más extenso del lenguaje que involucra grupos de palabras o frases, en lugar de palabras individuales.

Ante la imposibilidad de abordar exhaustivamente todos los elementos del *ornatus* presentes en los peritextos en cuestión, se ha optado por analizar los recursos retóricos más representativos de la función encomiástica de la lengua castellana, es decir aquellos que destacan por su fuerza persuasiva en la construcción de un elogio convincente y sugerente. En tal sentido, las estrategias retóricas observadas en los peritextos deben entenderse como manifestaciones funcionales integradas en una dinámica pragmática más amplia, orientada a intensificar la fuerza ilocutiva del discurso y a modelar la interpretación del destinatario. Como apunta Albelda Marco, de hecho, la intensificación constituye:

Una estrategia pragmática; esto es, [que] no solamente afecta a lo dicho, sino a lo implicado, y tiene consecuencias sobre el mero acto de enunciación y los participantes; así, no solo aumenta la prominencia del acto mismo de comunicación —más allá del contenido del mensaje—, sino que también da claves sobre las emociones y actitudes de los participantes y las relaciones entre ellos» (Albelda Marco, 2021, 23).

Esta perspectiva permite releer dichos procedimientos como mecanismos de refuerzo evaluativo y persuasivo en la construcción de un elogio ideológicamente orientado del castellano.

Véanse a continuación algunos fragmentos significativos de las obras en orden cronológico de publicación.

Tabla IV

Sotomayor	«Es verdad que no está introducida esta lengua en cuanto a su locución, pero no hay hombre noble o discreto en todo el círculo germánico que deje de estimar y desee entender los libros españoles» (II).
Alvarado	«[...] <i>And indeed the Spaniards are a thoughtful, wise People, very well qualified for writing Books, and managing State Affairs; they are Solid Authors, and Discreet Politicians. And in the Reigns of Ferdinand the Catholick, Charles the Fifth, Emperor, and Philip the Second, were reckoned the Politest, as well as the Powerfulest Nation in Europe</i> » (XV).
San Pedro	« <i>It is of more use, than all Languages of Europe, put together. For if we consider the vast Extent of the Dominion of Spain, exceeding those of any of the Four Empires in their highest Glory, insomuch that 'tis a Paradox, that the Sun never sets in the Spanish Dominions; we might very well call it an Universal Tongue</i> » (XVI).
	«No ha habido jamás imperio más grande y dilatado que el español en el siglo decimosexto, y este mismo es el de la grandeza y perfección de nuestra lengua. De aquí nace la dificultad de sujetarla a reglas, y de manejarla con la luz que corresponde [...]» (VII).
	«Sus maneras propias y aquel aire de hermosura y gravedad que forman como su carácter, porque nace del genio original de la nación: todo aumenta la dificultad de conocer el valor de las voces y la variedad de su construcción [...]» (VIII).

Rodríguez de Aumente

«[...] Que mi ánimo no es enfadar a ninguno, ni escribir directa ni indirectamente contra ninguno; solo sí contra una costumbre mal tolerada por la cual se han ido, y cada día van más y más introduciendo en nuestro idioma castellano muchos padrastrillos, bastardos y superfluidades, con los que se destruye nuestra noble lengua castellana» (1).

«Digo ¿El paño negro, que se hace de lana blanca, fuera bueno, que se le dejara sin teñir algunas hebras, para que supiéramos de qué fue su principio? No [...]. ¿Fuerá bueno que la t, que en latín se usa muy a menudo en lugar de c la usáramos por c? No por cierto, porque en este caso me dirán que en castellano no es menester, que para eso está la c, y la z; pues lo mismo digo de la h, usarla como se hace con la t, adonde suena [...] y dejémonos de esas superfluidades, padrastrillos, y bastardos escusados; porque no todos lo entienden, ni todos son latinos» (14).

Garcés (tomo primero)

«¿Qué medios más del caso para su cultivo y perfección a más de su abundante y feliz terreno tan celebrado de los antiguos, y de un cielo apacible y benigno, origen, según el Jovio, de la fecundidad en el producir los sumos ingenios que al mundo ha dado, que el haberse en ella albergado siempre las más bellas y útiles ciencias por la diligencia y estudio de soberanos ingenios [...]?» (VI).

«Mas con todo permítasenos decir, que distaba mucho una de otra [la francesa] en la riqueza y perfección; puesto que la nuestra caminaba entonces muy de prisa a la última línea de su gloria [...] cuando la lengua francesa andábase, por decirlo así, a ciegas, sin orden, sin gramática, y sin guías de acreditados autores [...]» (XVII).

Garcés (tomo segundo)

«Ahora, pues, decidme, si podéis, qué tan única y acabada deberá de ser nuestra lengua española, y cuán digna de nuestra estima; siendo ella tan majestuosa, abundante y sonora [...] y tan suave y perfecta [...]. Y ¡oh si hubiese durado más tiempo el bello punto de perfección a que la elevaron los antiguos maestros!» (IX).

«Y en efecto quien no ve en muchas de ellas afeada la hermosura así de la propiedad como de la graciosa y varia colocación de la lengua española con mil idiotismos franceses [...], y menoscabando así en nuestro romance aquella naturalidad urbana del siglo de oro, y aquel parir sado y noble decir que fundado en propiedad de palabras y justo enlace de partículas, sigue de todo punto la misma naturaleza» (XIII).

Los fragmentos entresacados del texto de Sotomayor se amoldan cabalmente a los propósitos propios de las estrategias lingüísticas previamente analizadas: ensalzar la importancia y utilidad de la lengua castellana y, a la vez, establecer una complicidad con el público alemán. Para alcanzar estos objetivos, el autor recurre al uso masivo de hipérboles, tropo definido por Covarrubias como «exageración grande de alguna cosa» (2020, 472) y generalmente incluido en los modos de amplificar, ya que hace que «la admiración aumente, el menospicio disminuya, y del mismo modo los demás. [...] Esto es: aumento y disminución» (Jovellanos, 1879, 66). Al afirmar que «no hay hombre noble o discreto en todo el círculo germánico que deje de estimar y desee entender los libros españoles», el autor exagera claramente la realidad. Además, la constatación de la necesidad de aprender el castellano le permite también presentarse como la figura ideal para suplir dicha carencia, ofreciendo al pueblo alemán una gramática diseñada específicamente para ellos.

Debido a su función amplificadora, que bien se ajusta al propósito encomiástico presente en todos los peritextos objeto de atención, la mayoría de los fragmentos seleccionados contienen por lo menos una hipérbole. Sin embargo, si en las obras publicadas en España el tropo se emplea para magnificar las virtudes inherentes del castellano, en las dos publicadas fuera de la Península se utiliza más bien para subrayar la relevancia política y el poder del español y, por consiguiente, la necesidad de aprenderlo, reflejando así una vertiente propagandística. Este aspecto se manifiesta nítidamente en la obra de Alvarado, cuyos fragmentos elegidos presentan dos períodos marcados por la presencia de tal recurso estilístico. En el primer fragmento, Alvarado construye un largo periodo

amplificador a través de una intensificación gradual donde las ideas positivas sobre los españoles, expresadas en forma de epítetos, progresan en una enumeración creciente, hasta llegar al pico más alto, enfatizado a través de dos superlativos: «*the politest as well as the powerfulest Nation in Europe*». Todo el fragmento establece un paralelismo entre fuerza política y literaria, funcional para subrayar la importancia de aprender el español: el dominio del castellano no solo permite conocer la lengua de una nación que el autor define como la más poderosa de Europa, sino que también constituye la clave para acceder al vasto universo cultural producido en dicha lengua. A la vertiente política presente en Sotomayor, Alvarado añade la exaltación de una vertiente literaria, cuyo antecedente se puede rastrear en Las Casas, quien, en el períctexto de su *Vocabulario*, resaltaba la necesidad de aprender el italiano para poder disfrutar del tesoro producido en dicha lengua.

En el segundo fragmento, el autor omite cualquier referencia al ámbito literario para centrarse exclusivamente en la exaltación de la fuerza política de España: comienza nuevamente con una hipérbole cuyo objetivo es subrayar la necesidad de aprender el español, siendo este idioma hablado en un vasto dominio, cuya extensión Alvarado acentúa utilizando la célebre metáfora del sol que nunca se pone en los dominios de España. Por consiguiente, de acuerdo con lo que escribe, el castellano se podría definir «*universal tongue*»; también en este caso el epíteto *universal* es una hipérbole, sobre todo porque estamos en un momento histórico en que el español empieza a perder su hegemonía en favor del francés.

El ascenso de Francia hace necesaria la exaltación de la relevancia de la lengua española y su presentación a una audiencia de extranjeros como lengua franca; sin embargo, mientras Alvarado prefiere no hacer mención alguna al francés, en un intento casi de ocultación, Sotomayor reconoce su importancia, pero la contrasta con la preconización de un futuro glorioso para la lengua castellana.

El uso de tales amplificaciones es igualmente evidente en la gramática de San Pedro, cronológicamente la primera de las obras objeto de análisis publicada en España. En el primer fragmento seleccionado, el autor recurre al uso de un periodo hiperbólico, estableciendo un paralelismo entre la pasada grandeza del imperio en el siglo XVI y la perfección de la lengua. La vertiente política, por

lo tanto, se manifiesta también en este texto publicado dentro de la Península. Sin embargo, en este caso, a diferencia de los dos textos anteriores, hay un marcador temporal que delimita un periodo de poder concluido: si Sotomayor preconiza un futuro imperial y Alvarado habla en la mayoría de las ocasiones al presente, San Pedro reconoce que esta grandeza política pertenece al pasado. El periodo que el autor construye, así pues, no persigue el objetivo de subrayar la utilidad del castellano, sino sus cualidades intrínsecas, como la hermosura y la perfección.

Un uso análogo del tropo se encuentra en el primer fragmento del segundo tomo de Garcés: hay, pues, una enumeración de ocho elementos que confieren cualidades positivas a la lengua española, y termina con una exclamación en la que el autor se muestra melancólico a causa del declive que el español estaba experimentando a lo largo del siglo XVIII. También aquí encontramos, como en San Pedro, el reconocimiento de un pasado ilustre contrapuesto a un presente débil, causa de un dolor que Garcés expresa de manera más romántica con respecto a San Pedro a través del uso de una exclamación, figura que Luis de Granada incluye entre las que sirven para conmover el afecto y que Salinas define como la que se usa «cuando en las palabras mostramos movimiento por dolor o indignación contra alguna persona o cosa» (1999, 129). Esta antítesis presente/pasado, sin embargo, en San Pedro hace referencia a una vertiente política, mientras que en Garcés se centra más bien en una dimensión puramente lingüística. En ambos fragmentos, por lo tanto, la hipérbole amplifica las cualidades intrínsecas del castellano y nunca su utilidad como lengua franca.

Como es evidente, nuestros autores intensifican aún más los periodos hiperbólicos acumulando epítetos, estrategia retórica que Hornero incluye en las técnicas de amplificación de palabras que permiten añadir «a la oración algún peso, gracia, o energía» (1777, 72). En los fragmentos objeto de análisis, esta práctica retórica desempeña una función esencial en la estructura del discurso, ya que permite a los autores conferir al texto una mayor intensidad persuasiva que provoca una respuesta emocional en el lector. En la mayoría de los casos, los epítetos cumplen con la función de exaltar las virtudes del castellano; así, por ejemplo, Garcés escribe que el

castellano es una lengua «tan majestuosa, abundante y sonora» y San Pedro habla de «la grandeza y perfección de nuestra lengua».

Un caso peculiar de amplificación por epítetos se encuentra en la obra de Aumente. El elogio y la salvaguardia del castellano en este autor adquieren rasgos diferentes con respecto a las demás: en su caso, la defensa del español se hace necesaria a causa de la presencia de intelectuales que, enfatizando la herencia latina del castellano, lo despojaban de su autonomía, destruyéndolo. Esta diferencia con respecto a las otras obras hace que también las técnicas retóricas utilizadas difieran: en sus fragmentos, los epítetos nunca hacen referencia a cualidades positivas del castellano, ni se enmarcan en discursos hiperbólicos, sino en discursos irónicos.

La ironía, es decir «la disimulación de la voluntad toda dicha en muchas palabras» (Jiménez Patón, 1604, 77), solo se atisba en el prólogo de esta obra y resulta esencial para que Aumente construya un discurso crítico contra los académicos de la RAE sin resultar excesivamente explícito. El primer fragmento empieza con una inversión semántica: al declarar que no escribe «directa ni indirectamente contra ninguno», el autor expresa lo contrario de su intención real, recurso este muy típico de la ironía, tropo que, retomando las palabras de Francisco Artiga en su *Epítome de la elocuencia*, «se ejecuta dando el sentido al revés de lo que la voz pronuncia» (1692, 239). Posteriormente, Aumente clarifica el verdadero objeto de su crítica afirmando que escribe en contra de aquellos que «van más y más introduciendo en nuestro idioma castellano muchos padrastrillos, bastardos y superfluidades»: en este contexto, la enumeración de epítetos no se utiliza para resaltar las virtudes de la lengua, sino para señalar los vicios que pueden comprometerla. Esta acumulación de epítetos negativos añade vehemencia al discurso, para que el dedicatario de la obra¹⁷ y los lectores comprendan las posibles consecuencias de un uso inapropiado de la ortografía. El autor amplifica aún más esta intensidad repitiendo al final del segundo fragmento los mismos epítetos negativos del primero, en un intento persuasivo de

¹⁷ Fernando de Silva Álvarez de Toledo, Duque de Alba y director de la Real Academia Española.

cristalizar, en la mente de sus lectores, las implicaciones negativas derivadas de una actitud latinizante.

El esfuerzo persuasivo se refleja también en el uso, al comienzo y al final del fragmento, de dos sujetaciones, figura que, según Salinas, se configura cuando «nos oponemos a nosotros mismos lo que los oydores o los contrarios nos podrían oponer y así, como si nos lo hubieran opuesto, respondemos a ello» (1999, 131). En su períptexto, Aumente está desarrollando una argumentación cuyo objetivo es el de defender el castellano de un “enemigo” identificado. Sin embargo, cualquier argumentación puede ser objeto de una refutación, y la sujetación se utiliza precisamente para prever y neutralizar posibles contraargumentos antes de que sean formulados por los oponentes. A través de la sujetación, que siempre se configura en forma de pregunta/respuesta, Aumente disipa las dudas y objeciones principales de manera proactiva, construyendo un discurso persuasivo sólido y convincente.

Diferente es la función de la interrogación, es decir, «la pregunta que se hace [...] no por saber algo que no se sabe, más para poner fuerza y vehemencia a la oración» (Salinas, 1999, 130) y que se encuentra en el primer fragmento del primer tomo de Garcés. En este caso, el objetivo del autor es el de intensificar la expresión de emociones, subrayando la influencia de la patria en el enriquecimiento del idioma.

Los dos períptextos de Garcés, mucho más que los de los demás autores, utilizan la retórica de los afectos para crear una intensidad emotiva que dé mayor fuerza a la alabanza.

En el texto de Hornero se lee que «para excitar el amor de alguna cosa debemos declarar sus buenas prendas y excelentes virtudes [...] Y al contrario, manifestando que dichas cualidades faltan a alguna otra cosa, moveremos contra ella el odio e ira de los que nos escuchan» (1777, 220-221). Esta técnica que el pozoleño sugiere para mover los afectos del público se refleja de manera cristalina en el segundo fragmento del primer tomo del autor, construido, de hecho, a través de una antítesis entre la riqueza y la perfección a la que había llegado el español en el Siglo de Oro y el desorden en que se hallaba el francés en dicha época. Para subrayar esta distancia, el autor utiliza un ingenioso aparato retórico: hay una prosopopeya al atribuir al castellano la facultad de “caminar”,

metáfora del avance de la lengua hacia su máximo esplendor. Al mismo tiempo, la lengua francesa “andábase a ciegas”, metáfora utilizada para describir la falta de orden y de una sistematización, déficit subrayado también a través de una construcción anafórica “sin orden”, “sin gramática” y “sin guías de acreditados autores”, que añade ímpetu a sus palabras y enfatiza esta carencia.

Vuelve en el fragmento la referencia explícita a Francia y a los franceses que ya se había encontrado en Sotomayor; sin embargo, los dos autores persiguen objetivos diferentes. En el caso de Garcés, se observa un marcado componente patriótico acompañado por el menosprecio de la importancia del francés en comparación con el español. Sotomayor, por su parte, no subestima la relevancia del francés; más bien, preconiza un momento en el cual su hegemonía será sustituida por la del español. La finalidad es diferente: Sotomayor hace hincapié en la utilidad de aprender el español, mientras que Garcés pretende reivindicar con fervor la preeminencia de su lengua y de su nación, objetivo evidente también en el segundo fragmento del segundo tomo, donde el autor explica las causas del declive de la lengua española, es decir, las traducciones de los textos franceses que, introduciendo en castellano “mil idiotismos”, destruyen sus hermosuras.

Garcés, así pues, construye un discurso antítetico donde se exaltan las virtudes del castellano y se evidencian las carencias del francés, respetando minuciosamente las instrucciones de Hornero e intensificando aún más su retórica mediante el empleo de una prosopopeya. Al atribuir cualidades humanas al castellano, el autor facilita la creación de una conexión emocional más profunda entre el lector y la lengua, permitiendo el establecimiento de una relación más íntima y personal con el idioma. Capmany, al definir la prosopopeya, escribía que: «*Esta figura [...] es de las que dan mayor fuerza y viveza al discurso*» - porque permite a los autores introducir - «[...] los entes inanimados o insensibles dotados de la facultad de la palabra, y del juego de los afectos» (1777, 214). Dotando a la lengua del “juego del afecto”, la prosopopeya amplifica el impacto afectivo del discurso y transforma el idioma en un personaje activo, un ser capaz de inspirar y conmover.

Esta misma figura, debido a sus capacidades emocionales, se encuentra también en el segundo fragmento seleccionado de San

Pedro, el cual empieza con una prosopopeya que atribuye a la lengua castellana características humanas como “sus maneras propias” o “aquel aire de hermosura y gravedad que forman como su carácter”. Presentándola como un ser vivo, con una personalidad y unos rasgos bien definidos, el autor enfatiza la singularidad y el carácter distintivo del español, logrando que el lector empiece a percibir el idioma no solo como un medio de comunicación, sino como una entidad viva.

Conclusiones

El análisis de los recursos léxicos y retóricos empleados en los peritextos en cuestión ha demostrado que estos últimos, más allá de ser meros ejercicios de erudición, se configuran como testimonios palpables del fervor patriótico y por el castellano en un momento de inquietud cultural durante el cual, a pesar de las políticas centralizadoras emprendidas por el Estado, la hegemonía de la lengua castellana empezaba a vacilar.

El estudio del caudal léxico utilizado en los cinco prólogos ha revelado una concienzuda selección de atributos que abarcan ámbitos semánticos diferentes. Sin embargo, se ha observado que los adjetivos más recurrentes en los elogios del castellano se sitúan en los ámbitos de las cualidades estéticas y de la riqueza y variedad, con alabanzas que se centran en la gracia y la hermosura, así como en su capacidad para capturar, gracias a la amplitud del léxico, matices emocionales y conceptuales muy amplios. Las dos obras publicadas fuera de España muestran elecciones léxicas diferentes, con atributos que realzan, en la mayoría de los casos, el prestigio y la autoridad del castellano, reflejando así una vertiente propagandística ausente en las obras peninsulares. Los adjetivos menos empleados resultan ser los que hacen referencia a la claridad y la precisión de la lengua española; elección que refleja la persistencia, en la lengua castellana, de vacilaciones lingüísticas que se sistematizaron definitivamente solo en el siglo XIX.

A través de ciertas elecciones pragmáticas - es emblemático al respecto el uso de los posesivos “nuestro” o “nuestra” para hacer referencia al castellano - los autores también hacen hincapié en el papel de la lengua como marcador de una identidad cultural

compartida por los miembros de una comunidad. Resulta llamativa la ausencia de tales posesivos en las dos obras extrapeninsulares: evidentemente, Alvarado y Sotomayor, al dirigirse a una audiencia extranjera, no pueden ni tampoco necesitan subrayar las implicaciones socioculturales de la lengua en la construcción y fortificación de la identidad nacional.

El análisis del *ornatus* de los prólogos demuestra pues la existencia de sofisticadas estrategias retóricas para llevar a cabo elogios de la lengua castellana; en este sentido se evidencia el empleo, por parte de los autores, de una variedad de recursos para persuadir al lector de la necesidad de salvaguardar y promover la lengua castellana. Hay recursos que, debido a su función amplificadora, se adaptan perfectamente a textos laudatorios y se encuentran en todas las obras objeto de estudio, como la hipérbole o la enumeración de epítetos, y también hay figuras que solo se encuentran en las obras publicadas en España, es decir esas figuras cuya función es la de “mover los afectos” de los que leen, como, por ejemplo, la prosopopeya.

Parece evidente que esta disparidad se debe a la diferencia de objetivos entre los autores que publicaron dentro de la Península y aquellos que lo hicieron fuera de sus fronteras: los primeros concibieron elogios y defensas cuya finalidad no radicaba en resaltar la utilidad del castellano, sino en sus cualidades inherentes, y, por lo tanto, no reflejan una orientación propagandística, sino emotiva. Por el contrario, como se ha evidenciado también en el análisis de los recursos léxicos, las dos obras publicadas fuera de España manifiestan una marcada vertiente propagandística, y los elogios del castellano se centran en particular en la amplificación de su prestigio político y en la utilidad de aprenderlo.

A pesar de las diferentes estrategias léxicas y retóricas utilizadas por los autores objeto de estudio, estos prólogos laudatorios nos ofrecen, en determinadas instancias, un testimonio cristalino de las complejas dinámicas políticas, culturales y lingüísticas en la España del siglo XVIII.

Bibliografía

- ALBELDA MARCO, Marta y María Estellés Arguedas. (2021) «De nuevo sobre la intensificación pragmática: revisión y propuesta». *Estudios Románicos*. 30. 15-37.
- ALVARADO, Félix. (1719) *Diálogos ingleses y españoles*. Londres. W. Hinchliffe y J. Walthoe.
- ARTIGA, Francisco José. (1692) *Epítome de la elocuencia española*. Huesc. J. L. de Larumbe.
- CADALSO, José. (1796) [1789] *Cartas Marruecas*. Barcelona. Piferrer.
- CALAFAT, Rosa. (2024) *El catalán y el español cara a cara. Una aportación historiográfica: Mallorca y Menorca (siglos XVIII y XIX)*. Madrid. Iberoamericana.
- CAPMANY, Antonio. (1777) *Filosofía de la elocuencia*. Madrid. Antonio de Sancha.
- CHECA BELTRÁN, José. (1991) «Paralelos lingüísticos en el siglo XVIII: de Feijoo a Vargas Ponce (1726 – 1793)». *Revista de Literatura*. 106. 485-512.
- CISNEROS AYÚCAR, Juan Luis. (2004) «El castellano en el siglo XVIII: apologistas y detractores». *Res Diachronicar Virtual: Estudios sobre el siglo XVIII*. 3. 147-152.
- COVARRUBIAS, Sebastián. (2020) *Tesoro de la lengua castellana o española*. Edición de Ignacio Avellanos; Rafael Zafra. Madrid. Iberoamericana.
- DEL REY QUESADA, Santiago. (2021) *Grupos léxicos paratácticos en la Edad Media Romance*. Berlín. Peter Lang.
- DESJARDINS, Mario. (2007) «Breve estudio de los galicismos a través de la historia». *Boletín de investigación y debate*. 4. 63-75.
- FEIJOO, Benito Jerónimo. (1778) [1726] *Teatro crítico universal*. Madrid. Joachín Ibarra.

GARCÉS, Gregorio. (1791) *Fundamento del vigor y elegancia de la lengua castellana*. Tomo primero. Madrid. Viuda de Ibarra.

GARCÉS, Gregorio. (1791) *Fundamento del vigor y elegancia de la lengua castellana*. Tomo segundo. Madrid. Viuda de Ibarra.

GARCÍA DE LA CONCHA, Víctor. (2014) *La Real Academia Española, vida e historia*. Barcelona. Espasa.

GARCÍA FOLGADO, María José. (2013) *Los inicios de la gramática escolar en España (1768-1813). Una aproximación historiográfica*. München. Peníope.

GENETTE, Gérard. (2001) *Umbrales*. Ed. de Ediciones Delegraf. Ciudad de México. Siglo veintiuno editores.

GÓMEZ ASENCIO, José Jesús. (2008) «El trabajo de la Real Academia Española en el siglo XVIII (y después)». *Península. Revista de Estudios Ibéricos*. 5. 31-53.

GRANADA, Luis. (1778) [1576] *Rhetorica Eclesastica*. 5^a impresión. Barcelona. Juan Jolis y Bernardo Pla.

HORNERO, Calixto. (1777) *Elementos de retórica*. Valencia. Benito Monfort.

JIMÉNEZ PATÓN, Bartolomé. (1604) *Eloquencia española en arte*. Toledo. Thomas de Guzmán.

JOVELLANOS, Gaspar Melchor. (1879) *Lecciones de retórica y poética*. Edición de Francisco Jarrín y Moro. Gijón. Torre y Campo.

LAPESA, Rafael. (1981) [1942] *Historia de la Lengua Española*. 5^a edición. Madrid. Gredos.

LAUSBERG, Heinrich. (1983) [1966] *Manual de Retórica Literaria*. Madrid. Gredos.

LÁZARO CARRETER, Fernando. (1985) [1949] *Las ideas lingüísticas en España durante el siglo XVIII*. Barcelona. Cátedra.

LUZÁN, Ignacio. (1991) [1729] *Arte de hablar, o sea, Retórica de las conversaciones*. Edición de Manuel Béjar Hurtado. Madrid. Gredos.

MALKIEL, Yakov. (1959) «Studies in irreversible binomials». *Lingua*. 8. 113-160.

MARÍN, Marcos, (1979) *Reforma y modernización de la lengua española*. Madrid. Cátedra.

MARTÍNEZ GAVILÁN, María Dolores. (2011) «El campo de la gramática española y sus partes en el siglo XVIII». Gómez Asencio, José Jesús (Ed.) *El castellano y su codificación gramatical*, León. Instituto Castellano y León de la Lengua. 571-630.

MORTARA GARAVELLI, Bice. (2015) [1991] *Manual de retórica*. Madrid. Cátedra.

NEBRIJA, Antonio. (2011) [1492] *Gramática sobre la lengua castellana*, ed. de Carmen Lozano. Madrid. Espasa Calpe.

OLIVÁN SANTALIESTRA, Laura y Daniel Moisés Sáez Rivera. (2004) «La Instauración de la monarquía borbónica y sus consecuencias intelectuales: el impulso reformista en el ámbito lingüístico y literario». *Res Diachronicae Virtual*. 3. 129-145.

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA. (1726-1739) *Diccionario de Autoridades*. Madrid. Francisco del Hierro.

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA. (1796) *Gramática de la lengua castellana*. Madrid. Viuda de Joaquín Ibarra.

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA. (2001) *Diccionario de la lengua española*, 22^a ed. Madrid. Espasa Calpe.

RODRÍGUEZ DE AUMENTE, Antonio. (1770) *Defensorio de la lengua castellana*. Granada. Nicolás Moreno.

SÁEZ RIVERA, Daniel Moisés. (2008) *La lengua de las gramáticas y métodos del español como lengua extranjera en Europa (1640-1726)*. Madrid. Servicio de Publicaciones de la Universidad Complutense.

SALINAS, Miguel de. (1999) *Rhetorica en lengua castellana*. Ed. de Encarnación Sánchez García. Nápoles. L'Orientale Editrice.

SÁNCHEZ LANCIS, Carlos Eliseo. (2001) «Historia de la lengua, gramática histórica y periodización en español». *Estudi general: Revista de la Facultat de Lletres de la Universitat de Girona*. 21. 395-414.

SAN PEDRO, Benito de. (1769). *Arte del romance castellano*. Valencia. Benito Monfort.

SOTOMAYOR, Juan. (1706) *Llave capital con la qual se abre el curioso y rico thesoro de la lengua castellana*. Leipzig. Andres Zeidler.

VALDÉS, Juan de. (2021) *Diálogo de la lengua*. Edición de Juan Miguel Lope Blanch. Barcelona. Castalia Ediciones.

ZAMORA VICENTE, Alonso. (2015) *La Real Academia Española*. Madrid. Fundación María Cristina Masaveu Peterson.